

## Resolución Jefatural N° 125-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 15 de Octubre de 2013

## **VISTOS:**

Los Informes Nros.118-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT, 296-2013-PNAEQW/UA/CC, 297-2013-PNAEQW/UA/CC, 298-2013-PNAEQW/UA/CC, 300-2013-PNAEQW/UA/CC de fechas 20 y 23 de Septiembre y 04 de Octubre de 2013 respectivamente, mediante los cuales remiten los reembolsos por comisión de viáticos y otros gastos;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; encontrándose sujetos a la presente todas las entidades y organismos integrantes de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, determina las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, para ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales; en este último caso incluye disposiciones específicas que, addicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno;

Que, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero de 2011 establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del Gasto Devengado y Girado y del Uso de la Caja Chica, entre otras. El artículo 2° literal b) de la referida norma inenciona que con Resolución Administrativa se sustentan reembolsos de viáticos, inicamente ante situaciones contingentes debidamente justificados que hubieran motivado la falta de entrega del viatico correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubieran extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión:



OORDINACION DE E

MIDIS

UNIDAD DE ADMINISTRACION E

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de fecha 31 de mayo de 2012, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante el Informe N° 118-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fecha 04 de octubre de 2013, el Coordinador de Tesorería remitió a la Jefa de la Unidad de Administración la relación de los reembolsos solicitados por comisión de viáticos y otros gastos, los cuales fueron evaluados mediante Informes Nros. 296-2013-PNAEQW/UA/CC, 297-2013-PNAEQW/UA/CC, 298-2013-PNAEQW/UA/CC, 300-2013-PNAEQW/UA/CC de fechas 20 y 23 de Septiembre de 2013 emitidos por el Coordinador de Contabilidad; y,

Que, de conformidad con lo señalado en los párrafos precedentes y con las visaciones de la Coordinación de Tesorería y Contabilidad.

## **SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aprobar el Reembolso de viáticos a los señores servidores:

,	NOMBRE	CARGO	COMISION	FECHA	MONTO
)	Quispe Flores Yolanda Marilúz	Especialista de componente educativo	Taller de capacitación a los CAEs de las IIEE del Distrito de Manú	Del 28 al 31 de Agosto	630.00
	Pérez Mamani Norma Vilma	Monitora de Gestión	Brindar asistencia técnica en el acondicionamiento de ambientes para el funcionamiento del servicio alimentario	Del 01 al 25 de Julio	315.00
	Niño de Guzmán Fuentes Jorge Roberto	Supervisor	Supervisión de adjudicaciones y segundo proceso de compra y el apoyo en actividades de soporte	28 de Agosto	516.90
	Dextre Aguilar Marilúz Teófila	Supervisor de Compra Provincial	Entregar y revisar las valorizaciones 2, 3 y 4 en la Red de Salud SJL y Municipalidad de SJL	Del 01 al 26 de Agosto	360.00
	Carbajal Romero Enrique Luis	Especialista Logístico	Verificación documentaria de las adendas de contrato por 22 días y asistencia técnica a los supervisores para la adjudicación al 2do proceso	Del 08 al 10 de Agosto	323.50
	Chamache Gonzales Santos Josefina	Nutricionista de Campo	Trabajos administrativos y coordinación de actividades	Del 06 al 07 de Junio, del 14 al 15 de Junio	280.00
	Oyola Ríos Emérita Patricia	Monitor de Gestión	Trabajos administrativos y coordinación de actividades, levantamiento de información a II.EE	Del 31 de Julio, Mes de Agosto	900.50

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente Igual al
original que he tenide a la vista y que he devuelto al interesado

LIME, 17/10/13 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTEI
Rep. 278 Folio 66/80 FEDATARIO

Oyola Ríos Emérita Patricia	Monitor de Gestión	Trabajos administrativos y de coordinación de actividades	Del 10 al 11 de Junio, del 14 al 15 de Junio, del 20 al 22 de Junio, del 26 al 27 de Junio	554.00
Achahuanco Huallpamayta Eliseo Antonio	Nutricionista de Campo	Coordinación, seguimiento y capacitación a las CAEs de la provincia de Huaraz	Mes de Marzo	200.00
Flores Caqui Yuli	Nutricionista de Campo	Entrega de oficios para la capacitación a los CAEs de los Distritos de Coluioc, Huayllacayan, Cajacay y Antonio Raymondi	Del 03 al 19 de Junio	192.50
Amaya Rodríguez María Janet	Monitor de Gestión Huarmey	Apoyo a taller de capacitación en el Distrito de Cáceres de la Provincia de Huarmey	Del 26 al 30 de Abril, del 02 al 10 de Mayo, del 04 y 09 de Julio	211.00
Moreno Pajuelo Rita Sofía	Nutricionista de Campo	Supervisión, monitoreo y aplicación de las fichas de supervisión del servicio alimentario, en los distritos de la provincia de Huaraz	Mes de Abril, Del 02, 03, 06, 07, 08 y 21 de Mayo y Mes de Junio	1,116.50
Natividad Henostroza Anatolia Verónica	Supervisor de Compra Lima 3	Verificación de expedientes, traslado, firmas y entrega de valorizaciones	Del 10 de Junio al 26 de Julio, del 14 al 26 de Agosto	694.00
Quispe Alvarado Nilda Graciela	Supervisor de Compra Lima 7	Reunión con Comité de Compra 7 para firma de anexos y valorizaciones, entrega de carta orden	Mes de Junio, Julio y Agosto	852.00
Rodríguez Mansilla Abelardo	Supervisor Provincial CC5	Firma de valorizaciones del Presidente del CC5, recojo de fotocheck y entregar valorizaciones, firma de notificaciones y revisión de contratos del proveedor	Mes de Junio y del 12 al 28 de Agosto	454.00
Amaya Rodríguez María Janet	Monitor de Gestión Huarmey	Monitoreo y supervisión a II.EE de la provincia de Casma	Del 04 y 09 de Julio y del 02 al 16 de Agosto	244.00
Pardave Ortiz Silvia Elena	Nutricionista de Campo	Supervisión, monitoreo y aplicación de fichas de supervisión del servicio alimentario a los CAEs de la provincia de Huaraz	Del 12 al 23 de Agosto	220.00
Flores Caqui Yuli	Nutricionista de Campo	Conformación de CAEs en el PRONOEI del Distrito de Chiquian	23 de Julio	80.00
Méndez León Vanessa Jackeline	Monitor de Gestión	Monitoreo a los Distritos de Pomabamba y Piscobamba, Ancash, apoyo en el proceso de compra del Comité de Ancash 4 - Pomabamba	Del 05 al 08 de Mayo, Mes de Junio, del 10 al 12 de Julio	936.10
Miraval Sosa Silvia Victoria	Nutricionista de Campo	Traslado por los anexos del Distrito de Huarmey	Del 15, del 20 al 23 de Mayo	486.00









PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he dévuelts al interesado

Lima, J-LD L3 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTES

Req. 298 Folén 67/30 FEDATARIO



TOTAL GENERAL				
Chamache Gonza- les Santos Josefina	Nutricionista de Campo	Realizar la convocatoria, ejecutar y facilitar los talleres de capacitación de los CAEs, participar en la capacitación de Gloria, reunión de trabajo con el componente educativo de la sede central	Mes de Julio	825.00

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se notifique con la presente resolución a los señores servidores.

Dada en la Sede del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los Quince días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

THE TACION ESCOUTE DE LA PROPERTIE DE LA PROPE

ROSATINELO CHUMBE

POSATINELO CHUMBE

Jefe de la Unidad de Administración

POGRAMA NACIONAL DE ALMENTACIÓN ESCOLAR QUI MARMA

TERNO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente Igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado

LIMA JAN JESUS MARCELINO OYARCE FUENTES
RED 278 FOLIO 68/80 FEDATARIO